

Entre lingüística y fenomenología: una mirada crítica a *Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje*
de E. Coseriu*

Guillermo Moreno Tirado
<https://orcid.org/0000-0002-0818-9253>
Universidad de Oviedo
morenoguillermo@uniovi.es

RESUMEN

Este trabajo pone en cuestión el uso del par “forma/sustancia” en el ensayo de Coseriu *Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje* desde el método fenomenológico hermenéutico. Se defenderá que, desde un punto de vista fenomenológico hermenéutico, el argumento principal de esa contribución de Coseriu hace innecesario reconocer la doble faz ontológica del lenguaje (naturaleza y mente) que el autor mantiene en su exposición. Argumentaré que ni la operatividad del par ni la doble faz a la que conduce son consecuentes, justificando por qué debería abandonarse el uso del par, no aceptarse la concepción de la doble faz ontológica del lenguaje, y mostrar la potencialidad que el método bien comprendido tiene para la lingüística teórica y la historia de la lingüística.

Palabras clave: forma y sustancia, fenomenología hermenéutica, ontología del lenguaje, E. Coseriu

* Este escrito ha sido redactado en el marco del Proyecto de Investigación Postdoctoral Fondecyt (ANID) N.º 3220048, titulado *La irreductibilidad de hablar una lengua. Una crítica de la lingüística general a partir de la filosofía de Heidegger*, del que el autor es el investigador responsable.



Between Linguistics and Phenomenology: A Critical Look at *Form and Substance in Language Sounds* by E. Coseriu

ABSTRACT

This paper questions the use of the “form/substance” pair in Coseriu’s essay *Form and Substance in Language Sounds*, from the hermeneutic phenomenological method. I argue that, from a hermeneutic phenomenological point of view, the main argument of Coseriu’s contribution makes it unnecessary to recognize the dual ontological dimension of language (nature and mind) that the author maintains in his exposition. I will defend that neither the operability of the pair nor the dual aspect it leads to are consistent, justifying why the use of the pair should be abandoned, the conception of the dual ontological nature of language rejected, and showing the potential that a properly understood method holds for theoretical linguistics and the history of linguistics.

Keywords: form and substance, hermeneutic phenomenology, ontology of language, E. Coseriu

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo, me propongo discutir la operatividad del par “forma/sustancia” tal y como se emplea en el ensayo de E. Coseriu *Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje* de 1954¹. Mi posición es que un análisis crítico del mismo demuestra que no es operativo y, por tanto, que se ha asumido acríticamente. A mi juicio, la asunción acrítica de este par lleva a Coseriu a considerar que el lenguaje tiene una doble faz ontológica: naturaleza/mente². Así pues, mostrando la inoperatividad del par, pretendo poner en cuestión esta tesis ontológica. Ahora bien, aunque ofreceré una tesis ontológica alternativa, no pretendo justificarla rigurosamente en

¹ Véase, para una discusión de métodos y conclusiones distintas, Ocampo P.-Gorostiaga (1989).

² Aunque no sin discusión ni homogéneamente, creo que esta tesis se encuentra vigente hoy, al menos, como supuesto (Moreno Fernández 2010; Agud 2010, 2011).

este trabajo, sino solamente mostrar las críticas a la concepción que aparece en este ensayo de Coseriu³. Estos cuestionamientos voy a sostenerlos siguiendo las mismas razones metodológicas en las que se apoya Coseriu para sostener la inseparabilidad del par y la doble faz ontológica del lenguaje. A saber, la fenomenología, que, por mi parte, entenderé como hermenéutica. Por consiguiente, la crítica será interna a los usos conceptuales de Coseriu, buscando no tanto ir “contra”, sino “más allá” (y a partir) de Coseriu. Con ello, pretendo ofrecer un aporte a la lingüística teórica y, en parte, a la historia de la lingüística⁴.

No pretendo decir que esta sea la única o la última palabra de Coseriu a este respecto, pero sí considero que, aunque se puede encontrar en su producción una consideración clara del lenguaje como “objeto social”, y entender que ese es su carácter ontológico, no he encontrado un desmentido claro acerca de la doble faz “naturaleza/mente”. Pienso que esta falta es coherente con el uso del par “forma/sustancia”, que tampoco se abandona, y que puede encontrarse incluso en autores que, a mi juicio, estarían de acuerdo con algunas de las observaciones que seguirán a continuación (véase Munteanu 2014 y Lara 2007).

La discusión que planteo asume como metodología la fenomenología hermenéutica aplicada a la lingüística (Sylla 2014). Esta tiene su punto de arranque en lo que Ramón Rodríguez llamó la *transformación hermenéutica de la fenomenología* (1997) refiriéndose al trabajo de Heidegger y pienso que uno de los exponentes actuales más relevantes de esa metodología lo encontramos en Felipe Martínez Marzoa (aplicado explícitamente

³ La discusión actual está orientada hacia la ontología de las entidades lingüísticas (las palabras) en la bibliografía anglosajona (Irmak 2019, Gasparri 2020, Miller 2020 y Keiser 2023). A mi juicio, la discusión es con la posición naturalista que se plantea desde las posiciones de Chomsky que defiende Nedft (2019 y 2023).

⁴ La discusión tocaría también la epistemología o la filosofía de la lingüística (López Serena 2009, 2019a, 2019b, 2021, 2022; Itkonen 2003). Sin embargo, me limito a estas dos disciplinas por razones derivadas del método adoptado, y porque considero que, para extenderme a aquella otra, debería ofrecer una discusión más amplia.

a cuestiones lingüísticas, véase 1999 y 2001)⁵. A su vez, creo que ese trabajo es congruente con lo que se suele llamar el “análisis grammatical” de Wittgenstein, aunque se lo ha considerado como una “recusación de la fenomenología” (Ruiz Fernández 2021)⁶. Lo que, a mi juicio, ambas consideraciones ofrecen es la virtud del análisis fenomenológico comprendido cabalmente y la asunción crítica de la relevancia de la historia del pensamiento en cualquier construcción o análisis conceptual.

Esta metodología entiende, a grandes rasgos, que uno de los focos de atención cuando se trata de la interpretación de textos de la historia del pensamiento (en sentido amplio, por tanto, no solo de filosofía) es la crítica (el discernimiento) de aquellos conceptos que, tomados de otras situaciones históricas, se trasplantan en el discurso sin mediación. Por ejemplo, Kant emplea la noción “categoría” vinculándola con la noción aristotélica de *kategoria*. Pues bien, el método de lectura del que hablamos debe considerar, antes de interpretar qué entiende Kant por “categoría”, en qué sentido eso que Kant pueda entender está alejado de lo que Aristóteles podía entender por tal vocablo. La distancia que se traza entre esos puntos la llamamos *distancia histórica*, distancia entre situaciones históricas. El argumento de fondo para leer de esta manera la historia del pensamiento es que el reconocimiento de esas distancias

⁵ Autores como Aida Míguez Barciela (2017, 2019), Paloma Martínez Matías (2023), Eulàila Blay (2018, 2022), Guillermo Villaverde (2022), Guillermo García Ureña (2022), Lucas Díaz López (2021) o Rubén C. Fasolino (2019, 2021, 2023), entre otros, siguen esta metodología en distintos campos de la filosofía.

⁶ El “análisis grammatical” de Wittgenstein es una descripción de nuestra conducta lingüística, del uso de nuestras expresiones, buscando que sean reconocidas allí donde surge una confusión o un problema con esos mismos usos, de modo que ese problema o confusión pueda disolverse (véase Ruiz Fernández, 2021: 74-77). A mi juicio, la recusación de la fenomenología que defiende Ruiz Fernández es coherente solo si se entiende la fenomenología como epistemología y se renuncia a entender el análisis grammatical de Wittgenstein como fenomenología. Autores como César Moreno Márquez (2020, 2021), Patricio Mena Malet (2007, 2009), Felipe Johnson (2021, 2022) o Agustín Serrano de Haro (2016) ofrecen una interpretación más amplia de la fenomenología que, a mi juicio, sería compatible con el “análisis grammatical” si se abandonan posiciones ortodoxas, posiblemente, de ambos lados. Pienso que la lingüística teórica se puede beneficiar de esa compatibilidad.

es fundamental para orientarse en la propia situación, esto es, para no confundir y generar confusiones trasplantando acríticamente nociones y vocablos que solo se justifican internamente en los textos en los que son acuñados o en los conjuntos textuales en los que se emplean con coherencia y congruencia entre sí. Así, por ejemplo, este método de lectura no admite asimilar en una comparación la noción platónica de *eîdos*, con la noción humeniana de *idea*.

En función de este método, en lo que sigue, expondré brevemente las líneas generales del ensayo y centraré la discusión en el aspecto propositivo del mismo (apartado 2). A continuación, expondré cómo la asunción acrítica del par lleva a Coseriu a sostener la doble faz ontológica del lenguaje (apartado 3). En los apartados 4, 5 y 6 ofreceré mis argumentos para criticar esta tesis. Finalmente, señalaré los aportes que, a mi juicio, ofrece este trabajo en un apartado de conclusiones.

2. LOS DOS ELEMENTOS DEL ENSAYO DE COSERIU

Cabe interpretar dos elementos o aspectos en el ensayo *Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje* (Coseriu 1967: 115-234). Por un lado, el ensayo es polémico, principalmente, con las posiciones fuertes de Bloomfield, Trubetzkoy y la glosemática de Hjelmslev respecto de los sonidos del lenguaje; y, por otro lado, es propositivo acerca de la pertenencia de la fonética a la lingüística y de la doble naturaleza ontológica del lenguaje.

Respecto al aspecto polémico, que es el dominante, según muestra Coseriu, cada una de estas posiciones reformula la idea de que habría que asumir una separación neta entre forma y sustancia y, consecuentemente, entre fonología y fonética, tal que se distinguiera la lingüística como ciencia que estudia las formas, pero no las sustancias, mostrando la separación tajante entre fonología y fonética o la dependencia unilateral de una sobre la otra, según la posición.

Cada una de las críticas tiene sus particularidades. Por ejemplo, la crítica que dirige a Bloomfield tiene que ver con que, en su teoría

lingüística, la sustancia se asume como una manera metafísica de hablar de la mente; idea que Bloomfield rechaza por considerarla insuficientemente fundada. Para Trubetzkoy, el problema radica en la naturaleza intrínseca de la disciplina; la fonología sería el estudio de los sonidos de la lengua (en solidaridad con la comprensión clásica de la distinción entre *langue* y *parole*), mientras que la fonética sería el estudio de sonidos como fenómenos naturales producidos por el aparato fisiológico del humano sin consideración de su significado, es decir, atendiendo solamente a su aspecto material. Coseriu hace ver que, de todas formas,

en Trubetzkoy se presentan por lo menos tres conceptos distintos de fonología: a) ciencia de los sonidos “en la lengua” (estudio de las “formas”, de los elementos constantes, opuestos a la “realización concreta”); b) ciencia de las oposiciones fónicas funcionales, tanto distintivas como estilísticas (pero con exclusión de los elementos constantes afuncionales); c) ciencia de las oposiciones fónicas distintivas (con exclusión también de las invariantes estilísticas) (Coseriu 1967: 159).

Por consiguiente, y dado que una disciplina se define por la otra, esto debería conducir a tres definiciones de la fonética. “En cada caso, la fonética debería, pues, definirse de otra manera [...], y, por lo menos en los dos últimos casos, ya no podría considerarse como «ciencia natural»; pero como esto no se hace, surge inevitablemente un hiato entre ella y la fonología” (Coseriu 1967: 159).

Por tanto, solo hay que observar críticamente, según Coseriu, esa primera definición. Finalmente, la crítica a Hjelmslev se orienta hacia la posición de este autor referente a que el estudio científico del lenguaje debe dejar de lado todo aquello que es solamente sustancia y no forma y, por tanto, la fonética no debe ser una disciplina de la lingüística estrictamente hablando, ya que su objeto de estudio sería solamente lo que en el sonido es solo sustancia⁷. Aunque esta última pertenecería al plano de la expresión, únicamente interesa a la lingüística (a la glosématica) negativamente y

⁷ Zinna (2016) se confronta con esta crítica de Coseriu.

solo llega a ello por deducción, no porque sea su punto de partida y su asunto propiamente dicho. Si bien está presente en los actos lingüísticos cotidianos, no es pertinente en cuanto a la forma de ese acto, que es lo que, en definitiva, tendría que estudiar la lingüística según la glosemática de Hjelmslev. Frente a estas posturas, en general, Coseriu se plantea:

demostrar que la separación entre fonética y fonología y la exclusión de la sustancia de la consideración de los hechos fónicos no sólo son inoportunas desde el punto de vista metodológico e implican dificultades prácticas insolubles (o que sólo pueden resolverse mediante el arbitrio), sino que son imposibles, tanto desde el punto de vista de las sucesivas formalizaciones mediante las cuales se estructura el «sistema» de la lengua, como desde el punto de vista del conocimiento real del lenguaje como fenómeno, y del conocimiento fenoménico en general, puesto que sólo conocemos *sustancias*, y las conocemos sólo porque tienen *forma* (1967: 132).

Resumidamente, su argumento pasa por mostrar la inconsistencia de la tesis de fondo en cada una de las posturas anteriores. La crítica dirigida tanto a Bloomfield como a Trubetzkoy es que el privilegio de la forma (con los matices de cada uno de ellos) encubre una atención soterrada a la sustancia, ya que la atención a los dos aspectos en ambos planos, expresión y contenido, es necesaria y no hay manera de disociar radicalmente el uno del otro. Respecto a la teoría de Hjelmslev, la crítica tiene que ver, más bien, con notar que la glosemática se sitúa en un plano distinto a la lingüística y que las contradicciones aparecen cuando se pretende reducir esta a aquella.

Respecto del aspecto propositivo, como puede verse en la cita anterior, este ensayo también se ocupa de sostener que lo que conocemos “originariamente” son sustancias, tanto desde el punto de vista “del conocimiento real del lenguaje como fenómeno”, como “del conocimiento fenoménico general”. Además de ello, encontramos una formulación de la tesis de la doble faz ontológica del lenguaje. Esta sostiene que el lenguaje, como objeto de carácter social (intersubjetivo), se presenta, en general, como algo “natural”

y “mental” al mismo tiempo⁸. Además, forma parte del argumento según el cual la lingüística no puede obviar ni la sustancia de los sonidos de las lenguas (o la sustancia explícita de cualquier entidad lingüística considerada en el plano de la expresión) ni sus formas y, por consiguiente, la fonética es una disciplina plenamente lingüística e interdependiente de la fonología.

Este aspecto propositivo aparece en el ensayo como argumento crítico para cada una de las posturas. Claramente, discutiendo la postura de Bloomfield, dice Coseriu que

el lenguaje se compone, en efecto, de cosas “como las sillas”, pero es al mismo tiempo otra cosa, por ser *finalidad significativa*, y no puede ni definirse ni estudiarse, *como lenguaje*, independientemente de esta finalidad. El lenguaje, como lo ha aclarado Dewey, es al mismo tiempo *naturaleza* (cosa, fenómeno físico) y “*pensamiento*”, pertenece al mismo tiempo al *mundo* y a la *interioridad de la conciencia*: de otro modo sería imposible la *comunicación*, porque sólo podemos tomar contacto con otros, comunicarnos, por medio de cosas, y sólo podemos comunicar lo que no es cosa, sino *interioridad de la conciencia* (1967: 140).

Más adelante, al criticar la exclusión de la fonética de las disciplinas lingüísticas, a partir de la afirmación de que su base es totalmente material y, por tanto, que es un estudio de entidades físicas, de cosas físicas, Coseriu argumenta que

tales afirmaciones revelan una insuficiente comprensión de la doble faz del lenguaje, que es *al mismo tiempo* naturaleza e interioridad de la conciencia. Por eso, aun una ciencia que lo estudie como *cosa*, como hecho puramente físico, no se confunde con la física, si lo entiende como lenguaje, como algo que no es sólo físico. [...] [Así,] el punto de vista de la fonética es necesariamente lingüístico —puesto que no se ocupa de “ruidos”—, y su finalidad no es la de describir ciertos sonidos *como tales*, sino *como lenguaje* (1967: 167-168).

⁸ Esta comprensión es solidaria con la comprensión de que “*el lenguaje es acto y forma al mismo tiempo*” (Coseriu 1967: 172).

No voy a ocuparme del aspecto polémico tal cual, es decir, no voy a revisar las críticas a cada autor, ni lo que este afirme en sus escritos, etc. Me voy a centrar solamente en el aspecto propositivo del ensayo para discutir la idea de que el lenguaje tiene una doble naturaleza ontológica. Voy a defender en el próximo apartado que esta doble faz asignada al lenguaje responde a la asunción acrítica del par forma/sustancia, el cual, a mi juicio, observado críticamente demuestra no ser operativo.

Ahora bien, siendo evidente que estas dos ideas son centrales y conectan ambos aspectos del ensayo, quisiera señalar lo siguiente. No tengo motivos para dudar de que la fonética es una disciplina lingüística. Tampoco tengo motivos para defender las posturas que Coseriu critica. Sin embargo, dado que el centro de esas críticas parece pivotar sobre las dos ideas centrales que sí voy a criticar, puede dar la impresión de que pretendo revisar las críticas de Coseriu a estos autores, así como la pertenencia de la fonética a la lingüística. Como no lo pretendo, quisiera argumentar por qué lo que sigue no ataca a nada de esto.

La primera razón que creo tener es que estas ideas son independientes de la crítica de Coseriu a la exclusión de la fonética. Para reconocer que esta disciplina pertenece a la lingüística, no es necesario pronunciarse sobre la naturaleza ontológica del lenguaje, aunque hacerlo pueda ayudar a comprender mejor qué es esa disciplina y cómo interpretar sus resultados, así como a no confundirla con una ciencia meramente física o natural. Esto se verá (oblicuamente) en lo que sigue, aunque no pretendo discutirlo directamente.

La segunda razón es que creo que la pretensión de recuperar las “sustancias” de los hechos fónicos solo es relevante (para Coseriu o para cualquiera de los otros autores) porque todos ellos asumen el par forma/sustancia de modo acrítico. Por consiguiente, criticar esta asunción de modo que se pueda observar en qué sentido no es operativa, como voy a sostener, afecta tanto a la postura de Coseriu como a aquellas que critica y, por así decir, lo deja todo como ya estaba.

3. LA RAZÓN DEL USO DEL PAR Y UN PRIMER ARGUMENTO CRÍTICO

El uso del par forma/sustancia está en sintonía con la primera premisa que Coseriu asume para los argumentos que defiende en este ensayo: “[q]ue el lenguaje pertenece al mismo tiempo a la «naturaleza» y a la «mente»” (1967: 230). Si el lenguaje pertenece al ámbito de lo “natural” y al de lo “mental”, entonces cabe hablar, por asimilación, de las *sustancias*, en tanto “materia” como lo “natural”, y de las *formas*, en tanto aquello de lo que “se tiene conciencia” como lo “mental”, tanto de los sonidos de la lengua como de los significados. ¿Cuál es la base para esta asimilación? A mi juicio, la segunda premisa: “[q]ue «el hombre es objeto de un saber anterior a toda ciencia, por la conciencia que tiene de sí mismo»” (1967: 230). Esta constituye un principio central de la fenomenología y de la primera conclusión que extrae Coseriu se sigue que el uso del par se justifica, precisamente, fenomenológicamente: “Una neta separación entre «forma» y «sustancia» no puede hacerse en el aspecto fenoménico-objetivo del lenguaje, porque lo «mórfico» se comprueba en lo «hilético» y, por otra parte, lo «hilético» sólo se conoce por lo «mórfico»” (1967: 230).

Por tanto, cabe decir que la razón última para sostener la inseparabilidad de forma y sustancia, y que la sustancia es parte de la ocupación del lingüista, es que ambas cuestiones vienen exigidas, para Coseriu, por el fenómeno del lenguaje. Por consiguiente, en último término, parece que cierto seguimiento de fondo del método fenomenológico lleva a Coseriu a afirmar la doble faz del lenguaje y a emplear, para caracterizarla, el par forma/sustancia.

El argumento (común en la obra de Coseriu) sería, resumidamente, el siguiente: el lingüista tiene que partir del “saber originario” que como hablante posee porque su asunto, lo que se propone estudiar, es precisamente lo que se presenta como “saber originario” para cualquier hablante. Aquello que se le presenta a este “saber originario” son actos perceptibles que llevan a dirigir la atención hacia su finalidad significativa (la significación antes que la comunicación o la expresión de ideas, sentimientos, etc.).

Coseriu parece razonar del siguiente modo: en lo dado a la intuición, en tanto que se reconoce la afección, en el carácter perceptible, captable, de esos actos, se reconoce cierto carácter de sustancia del fenómeno lingüístico, su aspecto material, físico o natural. Por consiguiente, dado que es un dato originario de la intuición —expresión que pertenece al Principio de Todos los Principios de Husserl en *Ideas I* (véase la discusión en Moreno Márquez 2021)—, no sería consistente separar de la lingüística la disciplina que estudia el aspecto sonoro de los actos lingüísticos de aquella que se ocupa explícitamente de este “dato originario”, de este carácter “sustancial” del fenómeno⁹.

Así, Coseriu afirma que “hay *algo* que puede llamarse, de una manera vaga, «realidad de la lengua», y que se toma como pauta en los análisis fonémáticos” (1967: 210); y este “algo” es, además, resultado de una intuición eidética que lo es de las unidades fonémáticas. Para Coseriu, hay que explicar el acuerdo entre esa intuición y la sustancia, y ello es imposible desde cualquier posición que pretenda postular la independencia absoluta entre forma y sustancia.

Como se puede apreciar sutilmente, parece que se ha invertido el orden. Es decir, no es tanto el fenómeno del lenguaje lo que lo lleva a sostener que no puede haber separación neta entre forma y sustancia, y que, por tanto, hay que reconciliar esa intuición con la idea de sustancia; no tanto esto, sino que, más bien, es la asunción tácita de la operatividad explicativa del par, el cual sí es inseparable, la que lo lleva a postular que hay que encontrar ese acuerdo y que, en definitiva, hay una doble faz del lenguaje.

Coseriu pone como su primera premisa esa doble faz. Esta, sin embargo, está sustentada en que ese par es *operativo*, es decir, que sigue manteniendo la coherencia conceptual y las posibilidades explicativas que tuvo en la situación histórica en la que se construyó. Finalmente, se presentan las razones fenomenológicas como aval de ese par y, por tanto, de las conclusiones que se siguen.

⁹ Coseriu hace referencia explícita a Husserl (1967: 169-170).

Pues bien, mi punto crítico, además de observar el orden argumental anterior, es que las razones fenomenológicas, o sea, su segunda premisa, ponen en cuestión tanto la operatividad del par, como su primera premisa. No hay, por tanto, que buscar ningún acuerdo. Mi argumento se apoya, por un lado, en una comprensión a mi juicio poco refinada de la fenomenología por parte de Coseriu (apartado 4) y, por otro lado, en cómo, por razones fenomenológicas (entendidas ya como hermenéuticas) el par forma/sustancia no es operativo (apartado 5), lo cual quiere decir que tanto Coseriu, como aquellos a los que dirige sus argumentos, lo han tomado acriticamente. Empiezo, entonces, por la cuestión de la fenomenología.

4. EL ORDEN DEL “SABER” FENOMENOLÓGICO

Coseriu insiste, en este y otros textos, en que el conocimiento previo de los hablantes sobre sus usos lingüísticos, lo que se presenta al “saber originario” de los hablantes, debe fundamentar el conocimiento científico. Así, si no se parte de ese “saber originario”, se corre el riesgo de que el conocimiento científico se superponga sobre la intuición “originaria” de los hablantes. En este sentido, entiende que el “saber” del fenomenólogo opera antes que el conocimiento científico. Para Coseriu, el conocimiento científico ordena e incluso corrige este primer paso, pero no lo sustituye: “Naturalmente, el conocimiento previo no coincide con el conocimiento científico y no podría sustituirlo. Este último podrá corregir los datos recibidos, modificarlos y hasta negarlos, pero en todo caso el conocimiento previo habrá constituido el punto de partida de la observación y la condición ineludible para el deslinde mismo del objeto” (1967: 171).

Este orden tiene un problema que no parece afrontarse en su obra, pues, lo que en fenomenología cabe llamar “saber originario”, lo dado originariamente a la intuición, aunque comparta algún rasgo con el saber cotidiano, con lo que uno “inmediatamente” sabe, no es lo mismo que este. Así, aunque sí es cierto que el saber científico ordena, clarifica y corrige el saber cotidiano o inmediato,

no es cierto que eso que ordena, clarifica y corrija sea “saber” fenomenológico hermenéutico¹⁰. Voy a poner un ejemplo para que se entienda bien a qué me refiero.

Si cambio el fono final de los fonemas /kat/ en inglés por el fono /p/, dejando el resto igual, queda algo similar a los fonemas de /'kap/ y cualquier hablante de inglés nota algo extraño si oye “my *cap* chases a mouse”. Cualquier hablante del inglés “inmediatamente” sabe que he confundido el vocablo “cap” con “cat”, y podría decirme que esto se debe a que “se pronuncian muy parecidos” y “me suenan parecidos”. Por su parte, el lingüista es capaz de explicar, clarificar y corregir ese saber inmediato o cotidiano, por ejemplo, dirá que he confundido un fonema palatal con uno bilabial, etc. Sin embargo, el saber del fenomenólogo, el “saber originario”, no es esto que el hablante nativo del inglés sabe. Lo que introduce esta confusión es el término *originario*, pues da la impresión de que se tratara de un saber al que se llega antes, que estuviera originalmente ahí como explícito “saber” y, por tanto, antes de que llegue el lingüista profesional, etc.

La cuestión, por de pronto, es que ese saber del fenomenólogo nunca es el “primero” en llegar, nunca está dado antes de que llegue el lingüista profesional. Por así decir, es siempre un saber de “segunda navegación”, la primera siempre es la que va del saber “inmediato” al científico. El saber del fenomenólogo hace, si se quiere decir así, una suerte de camino inverso desde el científico al cotidiano, pero no para corregir nada, sino para que se ponga en primer plano aquello que tenía necesariamente que quedar en segundo plano, tanto para el saber científico como para el cotidiano. En este caso, que incluso “my *cap* chases a mouse” es inglés, no porque sea correcto, sino porque solo el inglés sabe que he querido

¹⁰ Esta observación crítica no resta validez a la idea de que el lingüista hará bien en recurrir al “saber cotidiano” de los hablantes y que parte de su labor será matizar, corregir, modificar y sistematizar ese “saber” (o aquellos aspectos que este validase). Ello, sin olvidar, como dice Coseriu, “que la posición del científico es una posición secundaria y «agregada» con respecto a la posición de los hablantes [...]. Hay que tener en cuenta que los hablantes conocen /p/ como /p/ y no hacen los análisis que debe hacer el fonólogo para averiguar por qué se conoce y por qué se distingue de /b/.” (1967: 198).

decir *cat*, o sea, porque, si alguien sabe inglés, atiende al carácter de finalidad significativa (como dice Coseriu) y nunca meramente a sonidos fisicomatemáticamente constatables. Puede argumentarse que el saber del fenomenólogo tiene *carácter de anterioridad* (es lo *a priori* de esto o lo otro), es “originario”, respecto a lo que llega a saber el nativo cotidianamente o el científico en la corrección y sistematización de ese saber, porque con ello se está refiriendo a eso que siempre queda en segundo plano, pero que, a pesar de estar en segundo plano —o, más bien, precisamente por eso—, constituye el fondo sobre el cual se sostiene lo que aparece en primer plano. Aun así, insisto, llegar a decir algo de ese fondo no solo presupone que previamente haya tenido lugar lo cotidiano y lo científico, sino que en ningún caso es un “saber” que se tenga “inmediatamente”, sin práctica y ni estudio.

Esta consideración del orden del “saber” del fenomenólogo es la que me lleva a pensar que el lenguaje no tiene una doble esencia, sino solo una, la intencionalidad. En tal sentido, este “saber”, que no pretende atender a lo inmediato y/o científico, sino a lo dado originariamente a la intuición y solo a eso, es justamente el tipo de “saber” que puede preguntarse por la “esencia” del lenguaje, por “¿qué es lenguaje?” (véase Álvarez Mateo, Canela Morales y Quezada Medina 2023)¹¹.

Según razones fenomenológicas, el carácter de “realidad” (la “esencia”) del lenguaje radica en la intencionalidad (en el carácter de “conciencia de sí” que le pertenece al hombre), o sea, en la *finalidad significativa* inseparable de lo fónico, y no en nada naturalista, como inmediatamente pudiera parecer. Así pues, dado que lo relevante del lenguaje no está en que haya algo físico a lo que se le adhiera otro carácter, sino que es ese carácter el que justifica que

¹¹ A mi juicio, es posible que las cuestiones de fundamentación teórica últimas de la lingüística sean fenomenología de lenguas o fenomenología lingüística, pero no modelos de principios explicativos científicos, precisamente, en función de este último argumento. Creo que Martínez Marzoa (1999, 2001), Domínguez Rey (2009, 2014) y Stawarska (2015) han defendido posturas afines a la que se acaba de sugerir. De todas formas, esto último es solo una sugerencia o una conjetura y queda pendiente su justificación.

haya un estudio no físico de algo que pareciera ser insoslayablemente competencia del físico (sonidos); dado esto, la consideración de algo como *del lenguaje* implica que no se lo está considerando como algo físico o naturalistamente explicable en ningún respecto.

Esto implica que, igual que Coseriu separa los planos de la glosemática y de la lingüística (1967: 216), deben separarse el plano que estudia un fenómeno como “cosa de la naturaleza” del que lo estudia como “objeto intencional” (se lo llame “mental” o no). La irrenunciable *finalidad significativa* del lenguaje es, a mi juicio, suficiente para mantener esta separación, pues, si no se mantiene, fácilmente se tratarán de explicar aspectos de esa *finalidad significativa* mediante observaciones “naturalistas” que solo podrán redundar en confusiones¹².

Con esto no quiero decir, como ya he advertido, que la fonética no sea lingüística, sino que es lingüística precisamente porque no estudia un “fenómeno natural”, sino “intencional”, o si se quiere, que lo estudia solo en tanto que respecto intencional y no por su carácter físico o “natural”. Este carácter es, si se quiere decir así, solamente aquello de lo que se aparta o que se pone entre paréntesis como límite de la discusión. Esto no vuelca el asunto hacia la forma, sino que pide salir del esquema forma/sustancia. Esta salida, a mi juicio, también está justificada hermenéuticamente, como voy a discutir a continuación¹³.

Con este primer argumento, queda cuestionado que en el lenguaje haya algo así “como sillas”. Que algo sea *del lenguaje* implica que no es nada “como sillas”, es decir, que no es nada naturalista o fisicomatemáticamente explicable. No confundimos la fonética con un estudio físico de los sonidos precisamente porque

¹² Pienso que esto no se opondría a pensar la condición lingüística como una “propiedad emergente” en el sentido clásico de Kim (1999).

¹³ Queda pendiente una confrontación entre esta noción de hermenéutica y la que maneja Coseriu (2007), que implicaría discutir con los ensayos recogidos en *El hombre y su lenguaje* (1985) y *Lenguaje y Discurso* (2006).

no hay en el lenguaje ese aspecto ontológico “natural”¹⁴. Sobre esta idea voy a volver. Paso ahora a la cuestión del par forma/sustancia.

5. UNA CUESTIÓN DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO

El par forma/sustancia es una “revitalización” del par aristotélico *morphé/hýle*. Esta “revitalización” hace pensar en la idea de que las cosas son en parte “materiales”, esto es, “sustancias”; y en parte “figuras” ideales o mentales¹⁵. Pues bien, mi punto es que ese par no se deja “revitalizar” como Coseriu pretende sin confundir aquello a lo que se aplica. A mi juicio, es la falta de hermenéutica, o sea, de *crítica de la historia del pensamiento*, lo que lleva a Coseriu (y a muchos más) a admitir sin reservas este par. Pienso que es esa admisión la que lo lleva a considerar que el lenguaje pertenece a lo “natural” y a lo “mental”. Así pues, voy a empezar ofreciendo un breve recorrido *crítico* por esa historia.

El recorrido crítico que voy a trazar puede seguirse en el texto clásico de Heidegger *Sobre la historia y el concepto de φύσις. Aristóteles, Física B, 1* (1976: 239-302), pero además yo estaré tomando en consideración el trabajo que sobre esta cuestión realiza Felipe Martínez Marzoa en varios momentos de su obra (1974: 41-80; 1994: 93-216; 1995: 73-150; 1996). En lo que sigue, no pretendo ser exhaustivo, sino, solamente, ofrecer lo mínimo como para clarificar mi argumento.

Por de pronto, notemos que el que Aristóteles tenga que recurrir a un par de voces para describir aquello que caracteriza a los *phýsei ónta* responde a la imposibilidad de preguntar por el *eídos* de algo

¹⁴ Caso distinto sería que uno estuviera interesado en estudiar las condiciones *sine qua non* que explican que el humano “termine” siempre envuelto en lenguaje atendiendo a aspectos biológicos y ambientales (Balari, Lorenzo y Sultan 2020; Segovia-Martín y Balari 2020). En ese caso, uno estará estudiando biología y las bases biológicas de que se “termine” hablando una lengua, pero no ese “hablar alguna lengua”.

¹⁵ Omito la discusión de la idea de “sustancia” como traducción de *ousía*, que nos llevaría muy lejos. Creo que puedo obviar este punto porque Coseriu es relativamente consecuente con el uso de “sustancia” como “materia” y, por tanto, no tengo motivos para pensar que él estuviera pensando en el vocablo *ousía*.

sin que, al hacerlo, pase a ser aquello por lo que se pregunta, lo cual frustraría la indagación. Así, recuérdese que el *eîdos* de algo nunca es “algo”, nunca es cosa, sino el aspecto de, la mostración de, lo que caracteriza a una cosa. Por tanto, si al preguntar por ello se produce una reificación, entonces, uno deja de preguntar, estrictamente, por *eîdos* alguno y empieza a interrogar por alguna cosa. Por consiguiente, el uso de un par de voces por parte de Aristóteles responde al problema de que decir el mostrarse (el *eîdos*) de cualquier cosa (sin emplear consecuente algo así como un par de voces, por ejemplo), implica, al mismo tiempo, el sustraerse de ese mostrarse (la pérdida del *eîdos*). Esto es así, ya sea porque, si ponemos el mostrarse en primer plano, queda en segundo plano aquello de lo que queríamos hablar o porque, mientras hagamos valer ese algo (por ejemplo, porque andemos comportándonos con ello sin más), lo que quedará ensombrecido será su mostrarse, su *eîdos*. La introducción de dos voces, en definitiva, responde a que Aristóteles entiende que la voz *eîdos* no puede resolver, por sí sola, esta problemática.

Así pues, uno de esos términos es sinónimo de *eîdos* y se emplea para no emplear esta voz en ciertos casos; este es *morphé* y ambos en la lengua no filosófica significan “aspecto”, “figura”, siempre de algo. El otro término es *hýle*, que en la lengua cotidiana significa “bosque”, “leña”, “madera”, y “material(es) de construcción” en general. Aristóteles se decide por este par porque un griego de su tiempo admite de manera intuitiva que un escultor es escultor en la medida en que sabe tanto de las *figuras* de las estatuas que debe esculpir como de los *materiales* en los que esculpir las, y esto en el sentido de que la *morphé* de esta o aquella estatua se encuentra y ha de ser descubierta en la *hýle* que le corresponde y no en cualquier otra. Este punto es central, ya que la *hýle* no es una acumulación arbitraria de cualesquiera materiales, sino de unos concretos que se reconocen de antemano porque son los que corresponden a la *morphé* del caso. De tal modo que tanto caracteriza a la estatua su *morphé*, porque es aquello que se presenta, como su *hýle*, porque es aquello que no comparece, que queda en segundo plano, precisamente allí donde se capta su *morphé*. Lo mismo podría decirse del

color para un pintor; este es *hýle* de la *morphe* concreta que le es inherente en tanto que él la descubre en su pintura, etc.

Esto resuelve ese primer escollo con el que se encuentra Aristóteles. Por supuesto, el desarrollo del pensamiento de Aristóteles no termina aquí, pero para el argumento que quiero sostener, con este breve recorrido es suficiente. Mi punto es que este par no es trasladable a nuestra situación histórica y, desde luego, no lo es para hablar de la lengua o del lenguaje.

Para apreciar que no es trasladable, considérese, en primer lugar, que, aunque nuestras ciencias naturales distingan objetos de estudio, no distinguen más que una “realidad”, la cual exige explicaciones “naturalistas”. Así, por ejemplo, para la ciencia natural, el cobre es un metal con cierta estructura atómica que explica que sea conductor de la electricidad; o, por ejemplo, el color es una cierta frecuencia de ondas electromagnéticas. Esta consideración tiene muchas ventajas interesantes, pero las tiene porque renuncia de antemano, por así decir, al color del que un pintor y al cobre del que un escultor del tiempo de Aristóteles *saben* (véase Martínez Marzoa 2018). Con esto quiero decir que se renuncia a aceptar que eso que *sabe* el pintor o el escultor del tiempo de Aristóteles es lo que nos ofrece *conocimiento* del color o del cobre. Dicho esto, consideremos lo siguiente: nuestros pintores y escultores *saben* todavía algo similar a lo que podía saber el pintor o el escultor de la Grecia antigua, pero su saber no es verificable o falsable, no revela la “naturaleza” del color o del cobre, pues eso lo hace el científico *natural* y, precisamente, por eso los llamamos *artistas* y no científicos.

Pues bien, los términos que utiliza Aristóteles están ofreciendo una descripción relevante de un mundo en el cual la “naturaleza” del color la da, la dice, la establece con verdad, precisamente el pintor y la del cobre el escultor; pero ese no es nuestro mundo histórico, dado que, en este, el “saber” del pintor y del escultor no ofrece validez. Ocurre que el par *morphe/hýle* es coherente en un mundo histórico en el que el “saber” del pintor y el escultor sí ofrecen esa validez. Están usados, además, en el particular momento de ese mundo en el cual ese “saber” se está explicitando hasta tal

punto que el ejercicio de explicitación mismo está comenzando por primera vez a entenderse separadamente como un ejercicio por derecho propio, independiente a los demás. Este ejercicio de explicación es lo que cabe llamar *filosofía*, que solo al final del esfuerzo aristotélico se puede decir que la hay estrictamente. Ese mismo ejercicio va a implicar, para esta situación histórica y, ya, para el resto, que el mundo en el cual el “saber” del pintor y el escultor “valían” como verdaderos, desaparezca y, con él, los conceptos operativos que ponían de manifiesto esa “validez” o “verdad”.

6. INOPERATIVIDAD DEL PAR Y FINALIDAD SIGNIFICATIVA

Para entender bien las implicaciones de esta observación crítica al par “forma/sustancia” y por qué el uso de Coseriu, al no atender a ella, conduce a confusiones, recordemos una obviedad. El lenguaje o las lenguas son estudiadas en nuestro mundo histórico y, en la medida en que se pretenda que las afirmaciones que se hagan sean válidas, o sea, se impongan por su objetividad propia, este estudio se propone como científico. Ahora bien, este estudio necesita, incluso para mantener su carácter científico, no renunciar a considerar que lo esencial de su objeto de estudio no es algo reductible a lo “natural”, por mucho que una base biológica sea condición *sine qua non* (véase Coseriu 2019: 31-65), a saber, lo que Coseriu llama *finalidad significativa del lenguaje*.

Esta finalidad significativa es a lo que la fenomenología llama, en general, *intencionalidad*. A saber, se trata de lo que cabe como respecto de incumbencia para un agente capaz de “saber”, en cada caso, acerca de aquello que para él es respecto suyo¹⁶. A estos agentes se los llama *intencionales*, en este sentido (y no solamente

¹⁶ Este “saber” es muy similar al del pintor o el escultor griego y está muy alejado del conocimiento de las ciencias naturales, aunque estos conocimientos también se puedan “saber” en este sentido. Es decir, uno puede “saber” que conoce que la tierra gira alrededor del sol y sobre sí misma, etc. Este “saber” en el que uno *conoce* esto o lo otro no es conocimiento, es decir, no se valida como aquello que se conoce (que uno “sabe” que conoce).

porque puedan agenciararse propósitos). Todo lo que para un agente intencional puede ser respecto suyo es, en alguna medida (ya que implica, por definición, que es capaz de “saber” de ese respecto suyo), expresable en su lenguaje. Asimismo, todo lo que pertenezca a su lenguaje es respecto intencional suyo, en alguna medida (véase Ruiz Fernández 2020: 21-208).

Tanto como ese carácter es estrictamente *intencional*, asimismo lo es el lenguaje. A mi juicio, el breve recorrido por la historia del pensamiento anterior muestra que la posibilidad de mantener ese carácter depende de la posibilidad de renunciar a considerar algo del lenguaje en términos naturalistas. Desde el momento en el que hay, como esfera independiente, aquella de las ciencias naturales, todo lo que caiga en esa esfera, es reducido a ellas. Por tanto, si del lenguaje hay algo irrenunciable que no debe caer en esa reducción, entonces, nada del lenguaje debe caer en ello a riesgo de que, si lo hace, siempre cabrá argumentar que puede ser reducido por completo a lo natural, lo cual nos arrastrará a múltiples confusiones¹⁷. Esta reducción implicaría no entender lo esencial del lenguaje, su *finalidad significativa*.

¹⁷ Vuelvo a remitir a Ruiz Fernández (2020). Quisiera, asimismo, hacer notar que este argumento no quiere decir que el lenguaje no sea parte de nuestra historia evolutiva (Smith y Szathmáry 1995) o ajeno a nuestra “naturaleza”, como si viniera de alguna otra parte o algo así. El argumento se dirige a la idea de que el estudio que pretende entender el lenguaje *por sí mismo*, esto es, atendiendo a las conductas lingüísticas de los hablantes, no debe confundir su búsqueda de evidencias empíricas (esas conductas) con reducionismo “naturalistas”, por ejemplo, aquellos reducionismos que argumentan que el lenguaje reside en el cerebro. No es posible hablar sin que funcione el organismo (no solo el cerebro, sino todos los sistemas orgánicos en conjunto), y las tomografías computarizadas cerebrales pueden ser útiles para entender cuestiones fisiológicas que afectan a la posibilidad de que hablemos, pero no parece que sea posible explicar ninguna cuestión relevante de las conductas lingüísticas en situaciones concretas observando qué áreas del cerebro se activan con más saliencia y cuáles no. Tampoco parece que estas conductas se puedan estudiar simplemente comprobando qué genes han dado lugar a nuestros sistemas orgánicos. Para tratar de explicar aspectos relevantes de nuestra conducta lingüística hay que observar *esa conducta*. La presente discusión trata de aclarar aspectos acerca de la “ontología” de esa conducta y, por supuesto, no trata de descartar ni trivializar ninguna evidencia científica de otros campos.

Como el uso del par aristotélico respondía a una situación en la cual la esfera de las ciencias naturales todavía no se había constituido como independiente, por así decir, ese par tenía un uso coherente que ofrecía comprensión. Ahora, cuando esta esfera está ya aquí, y los vocablos, al ser traducidos, nos conducen a pensar en aspectos naturalistas, ese uso nos confunde. Por consiguiente, este recorrido nos debería convencer de la necesidad de abandonar ese par.

Pienso que la razón por la cual Coseriu parece obligado a admitir ese par está en que él está convencido (y, a mi juicio, con razón) de que el aspecto fónico sí pertenece al estudio lingüístico; o, dicho de otro modo, que la lingüística se vería privada de algo muy relevante para sus intereses teóricos si no fuera consistente dedicarse a estudiar fonos. Aunque el par forma/sustancia parece ofrecer una justificación de esta inclusión, Coseriu no repara en que “sustancia”, entendida como “materia”, ya no puede ser sin más *hýle* en el sentido aristotélico¹⁸. En nuestro mundo histórico, la “materia”, los “materiales” son asunto de las ciencias naturales; y, para estas, no hay materia o materiales (*hýle*) señalados de antemano por y para una forma o figura (*morphé*) también de antemano señalada. El par ya no opera consistentemente y, del mismo modo, no logra ilustrar la dicotomía en cuestión (fonética frente a fonología), sino, más bien al contrario, lleva a la confusión de considerar que el lenguaje fuera una suerte de híbrido ontológico.

Esta falta *crítica* tiene como consecuencia que Coseriu tome como premisa que el lenguaje o las lenguas no son solamente algo de la *intencionalidad*, sino esa suerte de híbrido, “naturaleza y mente”, que parece justificarse porque conocer cosas es conocer “sustancias” con “forma”, o sea, “sustancias conformadas”. La conformación es asunto de la “forma” y se correlaciona con la “mente”, así como la

¹⁸ Cabe decir que Coseriu no podía reparar en esto. Él está retomando la distinción de von Humboldt entre *Form* y *Stoff* consecuentemente y en línea con Steinthal, von Gabelenz y de Saussure (1967: 176). Aunque pueda parecer que este trabajo va *contra* Coseriu, esta posición no sería del todo consistente. Por ello, no se trata de ir *contra* sino *a partir de* y, por tanto, “más allá” de Coseriu. Es posible que, además, Coseriu estuviese de acuerdo con muchas de las afirmaciones de este trabajo, pues se sirven de su obra para sostenerse.

“sustancia” se correlaciona con la “naturaleza”. Aun así, insisto, la “naturaleza” ya no es una cuestión de “sustancias” (y tampoco de “formas”), ni lo que se llama “mente” o lo que podría llamarse, más bien, “conciencia de”, una cuestión de “formas” (como tampoco de “sustancias”).

Así, a mi juicio, también cabe discutir, recurriendo al mismo recorrido anterior, que los términos “naturaleza” y “mente” sean necesariamente correlativos y no esferas netamente separadas. Entonces, en la misma medida en que renunciamos al color del pintor o al cobre del escultor para conocer fisicomatemáticamente la variación de las ondas electromagnéticas y la particular estructura atómica del cobre que nos permite comprender que sea, por ejemplo, conductor de la electricidad, etc., renunciamos a asimilar lo “mental” a algo fisicomatemáticamente explicable.

Por otro lado, puede considerarse que, junto a esta separación neta, la crítica clásica de la fenomenología al psicologismo constituye una razón de peso para emplear la expresión “conciencia de” y no “mente” o “mental”. Este punto tampoco parece haber sido exhaustivamente observado por Coseriu, ya que parece que asume que el empleo del término “conciencia”, en algunas exposiciones, como sinónimo de “mente”, justifica su mantenimiento. Pienso que esto último también es cuestionable, pues el sentido en el que cabe seguir empleando la palabra “conciencia”, desde la fenomenología (que es desde donde la toma Coseriu) y sin que esta pase a ser un sinónimo acrítico de algo “naturalistamente explicable”, es recordando que solo se emplea para hablar de los respectos intencionales de un agente intencional. Estos, los respectos, si son *intencionales*, si se los considera como tales, entonces no son algo “naturalista” en ningún caso. En definitiva, en los términos “naturaleza” y “mente” o “conciencia de” no hay el tipo de correlación que implicaban en Aristóteles el par *morphe/hýle*.

¿Cómo se puede justificar, entonces, la inclusión de la fonética en la lingüística? A mi juicio, si se acepta que la finalidad significativa (la *intencionalidad*) es la nota característica del lenguaje, entonces, lo que habría que cuestionar es que la fonética se ocupe

meramente de “sonidos”, como haría el físico, y no de “sonidos de lengua” o de “sonidos susceptibles de pertenecer a alguna lengua” dado el aparato fonador (fisiológico) humano para producirlos.

¿Puede mantenerse, entonces, el par forma/sustancia sin caer en las confusiones y los problemas señalados? A mi juicio no, porque no parece evitable ir deslizándose semánticamente de la *forma* a la mente vía la conciencia, ni de la *sustancia* a lo naturalista vía la materia o lo material. Cabría, sin embargo, limitar la noción de “forma” a la formalización, lo formal o a la idea de lo *a priori* de esto o lo otro y la de “sustancia” a lo dado originariamente a la intuición, siempre que ello no lleve a las asimilaciones confundentes anteriores y a la idea del par y la doble faz del lenguaje; ambas, a mi criterio, inconsistentes.

Es evidente que se necesitan dos términos, porque lo lingüístico es intencional y articulación de la intencionalidad, esto es, la posibilidad de comunicar respectos intencionales. No obstante, quizá la lingüística puede simplemente emplear términos que ya suponen (aunque no siempre se sepa o incluso se piense que no es así) que estamos en el ámbito de la intencionalidad, como fono, fonema, morfema, etc.; y, por tanto, que no resbalen hacia las consideraciones ontológicas sin crítica previa de la historia del pensamiento.

7. CONCLUSIONES

A lo largo de los apartados anteriores, he puesto en juego dos argumentos complementarios y vinculados. Los dos se relacionan con asumir la fenomenología como hermenéutica y a esta como método (también para la lingüística). Lo segundo se encuentra en el ensayo de Coseriu, lo primero se sostiene en las referencias bibliográficas dadas (véase también Mena Malet 2007). El primer argumento consiste, resumidamente, en que, si el lenguaje es intencional (finalidad significativa), entonces no es nada “entre lo natural”, fisiocomatemáticamente explicable, y el par forma/sustancia, entendido como correlato de “mente/naturaleza”, confunde el asunto, a pesar de que pudiera parecer útil para incluir a la fonética en la lingüística.

Este argumento se esgrimió interpretando que, en el ensayo de Coseriu, la aceptación tácita del par es la que lleva a formular como premisa la doble faz del lenguaje, premisa que es incompatible con la segunda y que queda desmontada al mostrar la inoperatividad del par.

El segundo argumento expresa, resumidamente, que la correlación íntima entre *morphé/hýle* es consistente con la situación histórica de la Grecia antigua, pero que una vez que se abandona esa situación, y nos encontramos en la situación moderna, este par ya no es operativo. Por tanto, los intentos de revitalización acrítica del par arrastrarán confusiones derivadas de esa falta de operatividad. Estas confusiones se expresan en concebir que hubiera una correlación y no una separación neta entre “lo natural” y “lo intencional”, porque se asimilara “natural” a sustancia vía “materia” e “intencional” y “conciencia de” a forma vía “mente”. Por otra parte, se ha argumentado que la concepción de Coseriu de la fenomenología como “paso previo” al estudio científico y, por tanto, equiparable al conocimiento inmediato no hace justicia a lo que cabe llamar “saber fenomenológico hermenéutico”.

Creo que estos argumentos son suficientes para sostener que no merece la pena mantener el par forma/sustancia en el sentido en el que los usa Coseriu en este ensayo. Seguramente, los argumentos esgrimidos sean reproducibles, *mutatis mutandis*, para otros textos teóricos clásicos de lingüística. Aquí me limito al que se ha considerado. Creo que, a su vez, la argumentación presentada ha ilustrado que la consideración de la doble naturaleza ontológica del lenguaje es dependiente de la asunción del par y de un modo de considerar la fenomenología no consecuente con esta, tanto con lo que ella es, como con lo que defiende acerca del lenguaje (a saber, que es estrechamente intencionalidad). Por ello, creo que este trabajo contribuye, en el campo de la lingüística teórica y de la historia de la lingüística, a criticar esa concepción.

De todo lo anterior, creo que cabe extraer una conclusión general sobre la historia de la lingüística y la teoría lingüística. A saber, que el método fenomenológico hermenéutico, tal y como se ha puesto

en marcha en este trabajo, es conveniente a los intereses de ambas disciplinas. Esto implica aceptar que ambas son interdependientes y, entonces, que la consistencia interna de sus desarrollos depende, a su vez, de las consideraciones críticas resultantes de atender a la historia del pensamiento en general. Así, en definitiva, creo que se sigue de los argumentos esgrimidos que el método fenomenológico hermenéutico podría ser integrado como un método disponible para estas disciplinas. Así pues, creo que este trabajo es una muestra de su potencial y, en este sentido, pienso que ofrece un aporte significativo para ambas.

Si los conceptos teóricos que pueden ir construyéndose en una teoría lingüística o en una disquisición de lingüística teórica tienen su historia y la fenomenología hermenéutica demuestra que esta es relevante para la comprensión y el uso no confundente de los conceptos, entonces, esas disquisiciones necesitan considerar la historia de la lingüística y del pensamiento en general para no caer en errores metodológicos. A su vez, la historia de la lingüística y del pensamiento en general habrá de consistir en el estudio de las trabazones conceptuales teóricas (y el análisis y consideración de los resultados empíricos de estas), es decir, será también análisis de los conceptos teóricos de los campos en cuestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUD, Ana
 2010 “Teoría crítica de la lingüística: un enfoque humanístico”. *Energeia. Online Journal for Linguistics, Language Philosophy and History of Linguistics*. II, 8–19. <<https://doi.org/10.55245/energeia.2010.002>>.
- AGUD, Ana
 2011 “La teoría crítica de la lingüística entre las ciencias de la cultura y las ciencias cognitivas, y las bases biológicas del lenguaje”. *Energeia. Online Journal for Linguistics, Language Philosophy and History of Linguistics*. III, 95–106. <<https://doi.org/10.55245/energeia.2011.004>>.

- ÁLVAREZ Mateos, Teresa; CANELA MORALES, Luis; y QUEZADA MEDINA, Armando I (Coords.)
2023 *Investigaciones fenomenológicas sobre el sentido y el lenguaje*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- BALARI, Sergio; LORENZO, Guillermo; y SULTAN, Sonia
2020 Language Acquisition and EcoDevo Processes: The Case of the Lexicon-Syntax Interface. *Biol Theory*. 15, 148–160. <<https://doi.org/10.1007/s13752-020-00352-9>>.
- BLAY, Eulàlia
2018 *Píndaro desde Hölderlin*. Madrid: La Oficina.
- BLAY, Eulàlia
2022 *Nada se ha perdido. Aproximación a Paul Celan*. Madrid: La Oficina
- COSERIU, Eugenio
1967 *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- COSERIU, Eugenio
1985 *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid: Gredos.
- COSERIU, Eugenio
2007 *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*. Madrid: Arco Libros. COSERIU, Eugenio
2019 *Competencia lingüística y criterios de corrección*. Sevilla: Editorial Universitaria de Sevilla.
- DÍAZ LÓPEZ, Lucas
2021 *Piedad y distancia. Acerca de los orígenes de la filosofía en la Grecia antigua*. Madrid: La Oficina.
- DOMÍNGUEZ REY, Antonio
2009 *Lingüística y fenomenología. (Fundamento poético del lenguaje)*. Madrid: Editorial Verbum.
- DOMÍNGUEZ REY, Antonio
2014 *El gramma poético. Germen precientífico del lenguaje*. Barcelona: Anthropos.
- FASOLINO, Rubén C.
2019 “Aclaraciones hermenéuticas a la noción de «significante» en Lacan”. *Lógos. Anales del Seminario de Metafísica*. 52, 51-67. <<https://doi.org/10.5209/asm.65852>>.

- FASOLINO, Rubén C.
- 2021 “¿Qué implica la posibilidad de una «estética freudiana»? Aportes para la historia de la filosofía”. *Revista de Filosofía*. 46, 1, 191-212. <<https://doi.org/10.5209/ref.75766>>.
- FASOLINO, Rubén C.
- 2023 “Pasolini y la estética de lo político: el problema de la forma”. *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*. 26, 2, 303-316. <<https://doi.org/10.5209/rpub.86861>>.
- GARCÍA UREÑA, Guillermo
- 2022 *Las semillas y el vacío. Pensar con Lucrecio*. Madrid: La Oficina.
- GASPARRI, Luca
- 2020 “A pluralistic theory of wordhood”. *Mind and Language*. 36, 592-609. <<https://doi.org/10.1111/mila.12297>>.
- HEIDEGGER, Martin
- 1976 *Gesamtausgabe, Bd. 9. Wegmarken*. Fráncfort del Meno: Vittorio Klostermann.
- IRMAK, Nurbay
- 2019 “An Ontology of Words”. *Erkenntnis*. 84, 5, 1139-1158. <<https://doi.org/10.1007/s10670-018-0001-0>>.
- ITKONEN, Esa
- 2003 *What is language? A study in the philosophy of linguistics*. Turku: University of Turku.
- JOHNSON, Felipe
- 2021 “La cosa que se traza a sí misma: límites y aporías del aparecer sensible desde la fenomenología temprana”. *Areté*. 33, 2, 265-292. <<https://doi.org/10.18800/arete.202102.004>>.
- JOHNSON, Felipe
- 2022 “La ambigüedad del mundo material. Índices sobre la estable variación de la materia a partir de Edmund Husserl”. *Ideas y Valores*. 71, 180, 59-81. <<https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v71n180.85112>>.
- KEISER, Jessica
- 2023 “Languages and languages use”. *Philosophy and Phenomenological Research*. 107, 2, 357-376. <<https://doi.org/10.1111/phpr.12926>>.

KIM, Jaegwon

- 1999 "Making sense of emergence". *Philosophical Studies*. 95, 3-36. <<https://www.jstor.org/stable/4320946>>.

LARA, Luis Fernando

- 2007 "En busca de una aproximación entre la psicología y la lingüística". *Lexis*. 31, 1-2, 209-236. <<https://doi.org/10.18800/lexis.20070102.008>>.

LÓPEZ SERENA, Araceli

- 2009 "Eugenio Coseriu y Esa Itkonen: Lecciones de filosofía de la lingüística". *Energeia. Online Journal for Linguistics, Language Philosophy and History of Linguistics*. I, 1-49. <<https://doi.org/10.55245/energeia.2009.001>>.

LÓPEZ SERENA, Araceli

- 2019a "La interrelación entre lingüística y filosofía en Sincronía, diacronía e historia de Eugenio Coseriu". *Onomázein*. 45, 1-30. <<https://doi.org/10.7764/onomazein.45.10>>.

LÓPEZ SERENA, Araceli

- 2019b *La lingüística como ciencia humana. Una incursión desde la filosofía de la ciencia*. Madrid: Arco Libros.

LÓPEZ SERENA, Araceli

- 2021 "En torno al edificio filosófico-científico de la teoría lingüística coseriana: reflexiones sobre «Logicismo y antilogicismo en la gramática»". *Rilce. Revista De Filología Hispánica*. 37, 2, 709-27. <<https://doi.org/10.15581/008.37.2.709-27>>.

LÓPEZ SERENA, Araceli

- 2022 "La dimensión epistemológica de forma y sustancia en los sonidos del lenguaje". *Lingüística*. 38, 2, 95-117. <<https://doi.org/10.5935/2079-312X.20220016>>.

LOUREDA LAMAS, Óscar; y COSERIU, Eugenio

- 2006 *Lenguaje y discurso*. Navarra: EUNSA.

MARTÍNEZ MARZOA, Felipe

- 1974 *Iniciación a la filosofía*. Madrid: Istmo.

MARTÍNEZ MARZOA, Felipe

- 1994 *Historia de la filosofía I*. Madrid: Istmo.

- MARTÍNEZ MARZOA, Felipe
 1995 *Historia de la filosofía antigua*. Madrid: Akal.
- MARTÍNEZ MARZOA, Felipe
 1996 *Ser y diálogo: Leer a Platón*. Madrid: Istmo.
- MARTÍNEZ MARZOA, Felipe
 1999 *Lengua y tiempo*. Madrid: Antonio Machado Libros.
- MARTÍNEZ MARZOA, Felipe
 2001 *Lingüística fenomenológica*. Madrid: Antonio Machado Libros.
- MARTÍNEZ MARZOA, Felipe
 2018 *El concepto de lo civil*. Madrid: La Oficina.
- MARTÍNEZ MATÍAS, Paloma
 2023 “Heidegger y los nombres del origen”. *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*. 79, 304, 781–804. <<https://doi.org/10.14422/pen.v79.i304.y2023.012>>.
- MENA MALET, Patricio
 2007 “La fenomenología en su torsión hermenéutica”. *Analecta. Revista de Humanidades*. 2, 121-132.
- MENA MALET, Patricio
 2009 “La figura del testigo en la Fenomenología actual”. *Estudios de Filosofía*. 39, 97-120. <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-36282009000100006&lng=en&tlang=es>.
- MILLER, James
 2020 “The ontology of words: Realism, nominalism, and eliminativism”. *Phylosophy Compass*. 15, 7, 1-13. <<https://doi.org/10.1111/phc3.12691>>.
- MÍGUEZ BARCIELA, Aida
 2017 *Talar madera: naturaleza y límite en el pensamiento griego antiguo*. Madrid: La Oficina.
- MÍGUEZ BARCIELA, Aida
 2019 *El llanto y la polis*. Madrid: La Oficina.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco
 2010 “Elementos para una fonología cognitiva de la variación” En *De una moneda nunca usada: Estudios dedicados a José Ma.*

Enguita Utrilla. Coords., Rosa María Casteñar Martín y Vicente Lagüéns Gracia. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 471-490.

MORENO MÁRQUEZ, César

2020 “De ida y por principio. No sin fenomenología”. *HASER: Revista Internacional de Filosofía Aplicada*. 11, 165-196. <<https://doi.org/10.12795/HASER/2020.i11.06>>.

MORENO MÁRQUEZ, César

2021 “Un ámbito sin límite ni salvedad. La fenomenología como ciencia abierta y la recepción en Heidegger y Marion del «Principio de todos los principios»”. *Investigaciones Fenomenológicas*. 5, 239-254. <<https://doi.org/10.5944/rif.5.2015.29819>>.

MUNTEANU, Cristinel

2014 “On the Real Object of Linguistics”. *Energeia. Online Journal for Linguistics, Language Philosophy and History of Linguistics*. V, 43-56. <<https://doi.org/10.55245/energeia.2014.004>>.

NEFDT, Rayn

2019 “The ontology of words: A structural approach”. *Inquiry*. 62, 8, 877-911. <<https://doi.org/10.1080/0020174X.2018.1562967>>.

NEFDT, Rayn

2023 *Language, Science, and Structure*. Oxford: Oxford University Press.

OCAMPO P.-GOROSTIAGA, Carlos

1989 “Revisión de la dicotomía ‘forma-sustancia’ en lingüística estructural”. *Anuario galego de filoxia*. 16, 145-172. <<http://hdl.handle.net/10347/2737>>.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Ramón

1997 *La transformación hermenéutica de la fenomenología. Una interpretación de la obra temprana de Heidegger*. Madrid: Tecnos.

RUIZ FERNÁNDEZ, José

2020 *Comprendión, significado y lenguaje*. Madrid: Tecnos.

RUIZ FERNÁNDEZ, José

2021 “Wittgenstein y la recusación de la fenomenología”. *Teorema. Revista internacional de filosofía*. 40, 3, 65-86.

- SEGOVIA-MARTÍN, José; y BALARI, Sergio
2020 “Eco-evo-devo and iterated learning: towards an integrated approach in the light of niche construction”. *Biol Philos.* 35, 42. <<https://doi.org/10.1007/s10539-020-09761-3>>.
- SERRANO DE HARO, Agustín
2016 *Paseo filosófico en Madrid: introducción a Husserl*. Madrid: Trotta.
- SMITH, John Maynard; y SZATHMÁRY, Eörs
1995 *The Major Transitions in Evolution*. Oxford: Oxford University Press.
- STAWARSKA, Beata
2015 *Saussure's Philosophy of Language as Phenomenology. Undoing the Doctrine of the Course in General Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- SYLLA, Bernhard Josef
2014 *Humboldt reloaded – vier Paradigmen der meaningzentrierten Sprachphilosophie*. Wurzburgo: Königshausen & Neumann.
- VILLAVERDE, Guillermo
2022 *Metateoría de la política moderna*. Madrid: La Oficina.
- ZINNA, Alessandro
2016 “El concepto de forma en Hjelmslev”. *deSignis*. 25, 121-134. <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=606066870012>>.

Recepción: 30/03/2024

Aceptación: 11/02/2025